

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO

Informe de Estado de Observaciones del Informe Final N°1.007, de 2015

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
Punto N°1 del capítulo I	Vigencia de las boletas de garantía	(C)	Remitir a este Organismo de Control el acto administrativo que aprueba los procedimientos de control informados para la recepción, revisión, custodia, prórroga, devolución y cobro de las cauciones requeridas para los contratos de infraestructura.	Se oficializó norma de gestión para boletas de garantía.	(Anexo 1) Decreto Ex. N°308 de 18 de marzo de 2016.	Se solicita se levante observación.
Punto N°4 del capítulo II	Obras no habilitadas para actividades académicas	(MC)	Dar cuenta documentada a esta Contraloría Regional acerca de las medidas dispuestas para lograr la reparación de las grietas verificadas en la infraestructura de la obra y la habilitación del mencionado laboratorio de modelamiento geológico, con el objeto de acreditar el cumplimiento de la finalidad para la cual fueron destinados los recursos involucrados.	Se solicitó informe a la Oficina Técnica de Infraestructura sobre las medidas adoptadas.	(Anexo 2) Informe de Oficina Técnica de Infraestructura.	Se solicita se levante observación.
Punto N°6 del capítulo II	Bienes adquiridos no encontrados	(C)	Remitir los antecedentes que permitan acreditar que los bienes aludidos en dicho numeral se encuentra en dependencias de la institución, disponibles para utilizarlos en los objetivos previstos. Asimismo, deberá dar cuenta sobre la implementación de controles para velar por la custodia y uso de los mismos.	Se realiza visita con Auditora Interna para acreditar la existencia de los bienes y se levanta acta.	(Anexo 3) Acta bienes físicos adquiridos PMI ANT 1308.	Se solicita se levante observación.

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
Punto N°2 del capítulo III	Honorarios pagados por actividades que no se ajustan a la finalidad del convenio de desempeño	(AC)	Remitir a esta Contraloría Regional los antecedentes que acrediten que las gestiones efectuadas por la Sra. Valdés Valdés para lograr la recaudación de los dineros provenientes de expropiaciones se vinculan con el objeto del convenio de desempeño PMI ANT 1308. En el mismo sentido, deberán remitir el detalle de las donaciones percibidas de la Minera Escondida Ltda, y explicitar su objeto, y detallar las prácticas y becas obtenidas en beneficio de alumnas de la Universidad, conforme a lo indicado en su respuesta.	Se adjunta documentación de respaldo que acredita donaciones recibidas de Minera Escondida cumple con los requisitos del artículo 69 de la Ley N°18.861 y D.S. de Hacienda N°340 de 1988.	(Anexo 4) 1) Antecedentes de los proyectos. 2) Resumen Ejecutivo. 3) Res. Ex. 6166 de 10/09/2015 de Mineduc. 4) Res. Ex. 6167 de 10/09/2015 de Mineduc. 5) Res. Ex. 6215 de 10/09/2015 de Mineduc.	Se solicita se levante observación.
Punto N°3 del capítulo III	Destino de los bienes adquiridos	(AC)	Remitir los antecedentes que permitan acreditar la recepción de los bienes adquiridos y su posterior entrega a los participantes de las actividades ejecutadas.	Se adjunta constancia de los académicos que efectuaron capacitaciones docentes certificando entrega de pendrives a los asistentes.	(Anexo 5) 1) Constancia académica Sra. Viviana Ledezma. 2) Constancia académico sr. Alejandro Callejas.	Se solicita se levante observación.

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
Punto N°4 del capítulo III	Gastos asociados a otros proyectos	(C)	Ordenar la regularización de la situación advertida, por medio de la devolución de los fondos utilizados para la contratación de los programas de inglés a la cuenta corriente del proyecto PMI ANT 1308, mediante el traspaso de recursos desde la cuenta corriente del proyecto PM ANT 1406, y su ejecución deberá acreditarse a esta Contraloría Regional, remitiendo los comprobantes contables y documentos bancarios que permitan corroborar dicha operación.	Se solicitó autorización a MINEDUC para implementar traspaso entre proyectos.	(Anexo 6) 1) Egreso de Tesorería. 2) Copia de cheque 4237916 3) Reporte del sistema por transferencia. 4) Res. Ex. N°508 de 2016 que autoriza traspaso de fondos. 5) Cartola cuenta corriente.	Se solicita se levante observación.